

Dirección Nacional de Aduanas

RG. 20/2018.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 19 de marzo de 2018.

VISTO: que el que suscribe concurrirá invitado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, Perú, para participar en el Primer Congreso Internacional del Operador Económico Autorizado a realizarse en Lima, Perú, entre los días 22 y 23 de marzo de 2018;

CONSIDERANDO: que se ha solicitado, al Ministerio de Economía y Finanzas, la autorización respectiva para concurrir en comisión de servicio y asimismo se encargue del Despacho a la Gerente del Área Administración General, Cra. María Luisa Suárez;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014, Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay y la reglamentación vigente;

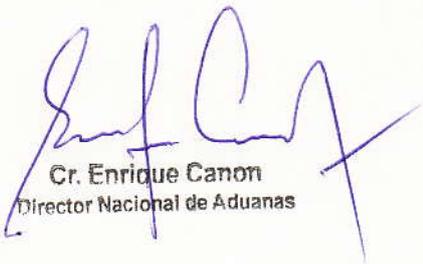
LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

1°).- Encargar entre los días 21 a 27 de marzo de 2018 inclusive el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas a la Gerente del Área Administración General Cra. María Luisa Suarez, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2°).- Regístrese, dese en Resolución General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv



Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

R/G 20/2018

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy